

# DR. CARLOS CASTILLO RANGEL

## LUCHA POR LOS DERECHOS DE LOS MÉDICOS Y PACIENTES

**B**ien sabido es el dilema que enfrentan los médicos residentes durante su formación, donde son considerados como estudiantes pero se les asignan responsabilidades como si fuesen profesionales ya egresados, independientemente de padecer las prácticas de un ancestral sistema donde son presionados para realizar extenuantes e inhumanas guardias y hasta desempeñar diversas actividades extra laborales y extra académicas. En ambos casos, con obligaciones pero sin gozar de derechos de trabajador ni tener establecidos los que corresponderían a un estudiante.



“Hechos, no palabras”, “Basta de considerar al residente como mano de obra barata”, exigían los residentes desde el Hospital Juárez de México, encabezados por el Dr. Castillo Rangel y el Dr. Joaquín Hernández, exigencia a la que se sumaban cada vez más hospitales y médicos, conformando un frente amplio denominado Comisión Interhospitalaria de Médicos Residentes, A.C., que constituida en asamblea permanente comenzó una intensa lucha social con movilizaciones, paros de labores, difusión y visitas a establecimientos médicos para informar y concientizar a sus médicos residentes.

Al Hospital Juárez de México se sumó el Hospital General y se fueron uniendo otros varios hospitales generales hasta llegar a 18, como los de Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan, el Infantil de México, de Cuautitlán, de Pachuca, de León, Nezahualcóyotl, de Toluca, de Ortopedia, el Dermatológico Pascua, de Oaxaca, Villahermosa, de Tlaxcala, el Nicolás San Juan, de Tuxtla Gutiérrez, el Nacional de Comunicación Humana, el General Homeopático, entre otros.

Consciente de esto, desde sus tiempos de formación médica, el Dr. Carlos Castillo Rangel decidió luchar para terminar con esta situación y, en compañía de otros médicos de ideas afines es que emprendió y lideró la lucha de residentes médicos en 1994, la que después de diversos paros de labores y movilizaciones logró llamar la atención de las autoridades.

El movimiento llegaría a su punto culminante en julio de 1995, donde finalmente se llegaría a diversos acuerdos en los que la autoridad gubernamental se comprometía a implementar y vigilar el cumplimiento de condiciones laborales, humanas, derechos y apoyos a los médicos residentes.

Estos paros se realizaron prácticamente como último recurso de los residentes médicos para que las autoridades atendieran las peticiones que durante más de un año venían planteando, donde cada vez era mayor el número de hospitales, tanto del Distrito Federal como de diferentes entidades federativas, los que se sumaban a las exigencias.

Entre las principales demandas se encontraba un salario justo, trato como médicos en formación y funciones y no como becarios, creación de un bufete jurídico para asesoría y apoyo médico-legal, apoyo para transporte y alimentación, bibliotecas debidamente surtidas, material técnico para la mejor preparación de los médicos, y mejor abastecimiento de uniformes, material y equipo médico, entre varias más.

El primer movimiento se había dado en junio de 1994, parando 18 hospitales como protesta al atraso en pagos y con la exigencia de mejores y más equitativas condiciones laborales y salariales. La entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia no cumplió con los acuerdos establecidos en ese movimiento.

Se sumaron luego los de Mérida, Monterrey, Guadalajara y diferentes partes del país, hasta llegar a cerca de 40 con cerca de 4 mil médicos que se mantuvieron en asamblea cerca de tres semanas desde principios de julio de 1995 y hasta el 24 de ese mes, llegándose a un acuerdo con la dependencia para resolver la problemática planteada. A la firma de las actas de acuerdo respectivas, quedó perfectamente establecida la creación de diversos comités de vigilancia del cumplimiento de lo acordado, dejando en claro el Dr. Castillo que los residentes eran conscientes de la difícil situación por la que atravesaba el país,

Sin duda, la expectativa de represalias estaba presente, como se vio en el caso de numerosos despidos de residentes, acoso laboral y presiones por parte de directivos de los diferentes hospitales, lo cual también fue un punto incluido en el acuerdo final y sobre el que el entonces subsecretario de Salud, Dr. José Narro Robles, dijera a los residentes: “no jóvenes, es más fácil que se vaya un director de un hospital a que se vaya un médico residente”.

Hoy, gracias a esta lucha iniciada por el Dr. Carlos Castillo Rangel y pese a que persisten diversas prácticas discriminatorias o de abuso, es que los residentes médicos pueden tener una formación más llevadera y apegada al derecho, justicia y ética.